

<b>F2P1.1</b> <b>GRP</b>	<b>Ed. 16.12.2019</b> <b>Rev. 05.10.2023</b> <b>Rev. 4</b> <b>Pág. 1/1</b>	<b>POLITICA SISTEMA</b> <b>INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
-----------------------------	---	--	---

El **Grupo Rhenus** en España, líder global de servicios de logística y transporte, apoya a la industria y al comercio como socio líder en logística estratégica, a través de la organización de servicios de transporte terrestre, aéreo, marítimo y de otros servicios ligados a logística. Tomando un papel activo en las cadenas de valor de suministro en un mercado caracterizado por la globalización, liberalización y competencia creciente.

**Los clientes** y su plena satisfacción son **el principal objetivo de nuestra empresa** y sus necesidades están en el centro de nuestra gestión. Con ellos mejoramos día a día en nuestros sistemas de trabajo, identificando procesos e indicadores, estableciendo objetivos y controlando su cumplimiento, analizando los riesgos y oportunidades ligados a nuestra actividad e identificando las **partes interesadas** y cumpliendo con sus expectativas, cumpliendo necesidades y requisitos de nuestros clientes.

Rhenus apuesta firmemente por la **mejora continua** en todos los ámbitos, siempre orientados a la calidad en el servicio al cliente, respondiendo de forma flexible, rápida y eficaz a sus necesidades, velando a su vez por la prevención y la reducción de los impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios, mejorando la gestión de la SST y la protección de las personas, los bienes, las mercancías y las instalaciones. Para ello Rhenus integra todos los sistemas de Gestión.

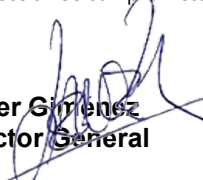
La **Alta Dirección** de Rhenus está comprometida con la Seguridad de las operaciones, la Seguridad y Salud (SST) de los empleados y la Protección al Medio ambiente, así como la Calidad de los servicios prestados, la Protección de los bienes, personas, mercancías e instalaciones, la protección de datos (físicos y de Tecnologías de la información y comunicación) y el cumplimiento de la Responsabilidad social corporativa, integrándolos en todos los niveles de la organización.

Para poder cumplir con este compromiso, el grupo Rhenus se obliga a cumplir los siguientes principios de actuación:

- Promocionar soluciones de transporte y almacenamiento eficientes, ajustadas a las necesidades de nuestros clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y económicamente viables.
- El establecimiento y revisión de objetivos y metas de mejora continua de la calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo (incluida la seguridad vial), Conducta sobre seguridad (CSS), Responsabilidad social corporativa (RSC) y la protección de las personas, los bienes y la información.
- La prevención y minimización de los impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios, así como los de nuestros colaboradores, proveedores, transportistas, subcontratas y en general el resto de todas las partes interesadas, integrándolos en nuestra compañía como propia actividad y realizando un seguimiento de la correcta gestión de los mismos. Estableciendo requisitos a los proveedores y objetivos relacionados con las Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud relacionados con el trabajo en base siempre a las actividades de Rhenus y empresas colaboradoras y organizando el desempeño del servicio teniendo en cuenta la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) incluyendo la Seguridad Vial. Comprometiéndose a la eliminación de peligros y reducción de los Riesgos Laborales detectados.
- Controlar y prohibir en todas las actividades de la empresa el uso o estar bajo la influencia de alcohol, medicamentos, narcóticos o drogas durante la jornada laboral.
- Velar por la seguridad durante el transporte y las operaciones de carga y descarga con una influencia positiva en la actitud de operadores y conductores mediante la observación, orientación y comunicación a través del desarrollo de una Conducta Sobre Seguridad (CSS)
- Velar por el cumplimiento de los requisitos de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), integrando derechos sociales, laborales y humanos junto a las preocupaciones de SST, medio ambiente y gobernanza en las operaciones que Rhenus lleva a cabo y en las relaciones con nuestros interlocutores. Para ello, implementará los procedimientos necesarios para garantizar los derechos fundamentales humanos, condiciones de trabajo y horas, la no discriminación, libertad de asociación, la prohibición de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley, el negocio justo y negocio ético (por ejemplo, contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero, las prácticas contrarias a la competencia).
- Velar por la protección de las personas, los bienes, las mercancías y las instalaciones, salvaguardar la integridad de Productos de Alto valor y Peligrosos, contra la pérdida por destrucción intencionada o robo
- Velar por Protección de datos (físicos y ligados a tecnologías de la información y comunicación) y control de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia calidad, medio ambiente, Responsabilidad Social Corporativa y SST, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos que la Organización suscriba relacionados con sus clientes, sus aspectos ambientales o por otras partes interesadas.
- Velar por una correcta gestión de las no-conformidades e incidencias que se detecten.
- Velar por la consulta y participación de los trabajadores, mediante los representantes de los trabajadores.
- Promover la formación y sensibilización continua encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materias de calidad, satisfacción y atención al cliente, protección del medio ambiente y SST para conseguir así la excelencia en la realización de nuestra actividad.

Esta Política debe ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por nuestros colaboradores. Además, estará a disposición de las partes interesadas.

La Dirección se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido

  
**Xavier Gil**  
**Director General**

  
**Alicia Rodríguez**  
**Responsable Calidad, MA y Seguridad**